



SALAMANCA Y VALLADOLID

La Junta autoriza la creación de nueve títulos nuevos en la región

La Junta de Castilla y León, por acuerdo del Consejo de Gobierno, autorizó la semana pasada la creación de nueve títulos de enseñanzas universitarias oficiales, distribuidos en másteres y doctorados, en las universidades públicas de Salamanca y Valladolid para su implantación en el curso académico 2011-2012.

Estas nueve enseñanzas universitarias oficiales se distribuyen en dos títulos de máster y siete doctorados. De ellas, la Universidad de Salamanca contará con un nuevo máster y un doctorado y la Universidad de

Valladolid dispondrá de un máster y seis doctorados. La Usal impartirá el próximo curso el máster en Física Nuclear y un doctorado en Historia Medieval.

Valladolid ofertará el máster en Ciencias Sociales para la Investigación en Educación y seis doctorados en estas materias: Geografía y Ordenación del Territorio; Ingeniería Industrial; Investigación e Innovación en Educación; Lingüística y Lengua Española; Literaturas Hispánicas y Teoría de la Literatura; Láseres y Espectroscopia Avanzada en Química. ■